SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017
"CURSOS DE CAPACITACION LABORAL PARA EL PROYECTO FORTALECERES – GIZ - PLURIANUAL" – I.D. N° 333.552.-

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintiún días mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón Auditorio del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 797/2017, por: la Sra. **Gladys Emilce Zarza Paredes**, Coordinadora de Proyectos y Servicios, el Sr. **Sergio Esteban Isasi Núñez**, Asistente Administrativo, la Sra. **Noglia Dejesús Ayala Torres**, Jefa del Departamento de Cooperación, la Sra. **Ana de Jesús Barboza Giménez**, Abogada Dictaminante, el Sr. **José Damián Turro Ochoa**, Profesional Administrativo, y el Sr. **Ángel Alan Monzón Cañiza**, Abogado Dictaminante, no firma el presente informe debido a que se encuentra en usufructo de vacaciones según Resolución SNFCL Nro. 1078/2017.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03"De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones remite Memorándum U.O.C. Nro. 911/2017 del 21 de Noviembre de 2017, al Comité de Evaluación de la LPN 02/2017 "Cursos de capacitación laboral para el Proyecto Fortaleceres – GIZ - Plurianual" – I.D. N° 333.552, de solicitud de nueva verificación de documentos formales presentados por el Oferente Instituto Paloma Arami de Ramona Valdovina Alegre González.

5.1. EVALUACION DE LOS CURSOS SEGÚN RELACION CALIDAD COSTO

El Comité de Evaluación realiza la nueva verificación de documentos formales presentados por el Oferente Instituto Paloma Arami de Ramona Valdovina Alegre González, solicitando vía Nota C.E. Nro.173/2017 la presentación de fotocopia autenticada de las siguientes documentaciones que componen su Oferta:

- ✓ **Fotocopia Autenticada por Escribanía de Título de Propiedad o Contrato de Alquiler** con vigencia mínima de un año contado desde la fecha límite para la presentación de las ofertas y certificación de firmas por escribanía (mediante hoja anexa), según lo establecido en la Sección II "Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación", punto 1. Criterios de Evaluación, 1.1. Metodología de Evaluación, 1.1.1. Indicadores para la Evaluación de Calidad 1.1.1.1. Capacidad Técnica, Operativa y Financiera del Oferente, literal a. Infraestructura del Oferente.
- ✓ **Fotocopia Autenticada por Escribanía de Resolución de Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)**, como: Centro de Formación y Capacitación Laboral (CFCL), Institución de Formación Técnica Superior u otro Centro Educativo a Nivel Nacional, según lo establecido en la Sección II "Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación", punto 1. Criterios de Evaluación, 1.1. Metodología de Evaluación, 1.1.1. Indicadores para la Evaluación de Calidad 1.1.1.1. Capacidad Técnica, Operativa y Financiera del Oferente, literal b. Antecedentes de Formación Profesional y Capacitación Laboral del Oferente.
- ✓ **Fotocopia Autenticada por Escribanía de documentos que acrediten el máximo nivel educativo alcanzado** del Director, Gerente o Responsable Técnico de Capacitación del Oferente, según lo establecido en la Sección II "Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación", punto 1. Criterios de Evaluación, 1.1. Metodología de Evaluación, 1.1.1. Indicadores para la Evaluación de Calidad 1.1.1.1. Capacidad Técnica, Operativa y Financiera del Oferente, literal c. Antecedentes Académicos del Director, Gerente o Responsable Técnico de Capacitación del Oferente.
- ✓ **Fotocopia Autenticada por Escribanía de documentos que acrediten experiencias relacionadas al cargo** del Director, Gerente o Responsable Técnico de Capacitación del Oferente, según lo establecido en la Sección II "Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación", punto 1. Criterios de Evaluación, 1.1. Metodología de Evaluación, 1.1.1. Indicadores para la Evaluación de Calidad 1.1.1.1. Capacidad Técnica, Operativa y Financiera del Oferente, literal c. Antecedentes Académicos del Director, Gerente o Responsable Técnico de Capacitación del Oferente.
- ✓ **Fotocopia Autenticada por Escribanía de Declaración Jurada (Formulario 101)** de los tres últimos años vencidos previos a la apertura de sobre (2014, 2015 y 2016), presentadas en el Ministerio de Hacienda.
- ✓ **Fotocopia Autenticada por Escribanía de Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (2014, 2015 y 2016),** en el formato establecido por Hacienda como legal para balances según Resolución N° 49/2014 "Por la cual se dispone el nuevo modelo de los estados financieros y del cuadro de revaluó y depreciación de los activos fijos" y N° 173/2004 "Por la cual se aprueba los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los estados financieros de los contribuyentes del impuesto a la renta".

Lic. Gladys E. Zarza P. — Ana Barboza. — José D. Turro O. — Sergio Isasi — Noglia Ayala

- ✓ **Fotocopia Autenticada por Escribanía de los contratos vigentes de trabajo** celebrados entre el Oferente y los componentes de su staff de recursos humanos declarados en la Oferta. (Formulario 10).
- ✓ **Fotocopia Autenticada por Escribanía de documentos que acrediten la Formación del Docente o instructor principal** declarados en la Oferta, para los ítems 2-6-7-9-10-16-17-19-21-25-30-37-39-40-44-45-48-50-52-53-55-56-60.
- ✓ **Fotocopia Autenticada por Escribanía de documentos que acrediten la Formación Pedagógica del Docente o instructor principal** declarados en la Oferta, para los ítems 2-6-7-9-10-16-17-19-21-25-30-37-39-40-44-45-48-50-52-53-55-56-60.
- ✓ **Fotocopia Autenticada por Escribanía de documentos que acrediten la Experiencia Profesional Específica Distinta a la Docencia relacionada con el curso o la Unidad Temática a su cargo del Docente o instructor principal** declarados en la Oferta, para los ítems 2-6-7-9-10-16-17-19-21-25-30-37-39-40-44-45-48-50-52-53-55-56-60.
- ✓ **Fotocopia Autenticada por Escribanía de documentos que acrediten la Experiencia Docente Formal o No Formal del Docente o instructor principal** declarados en la Oferta, para los ítems 2-6-7-9-10-16-17-19-21-25-30-37-39-40-44-45-48-50-52-53-55-56-60.
- ✓ **Fotocopia Autenticada por Escribanía de documentos que acrediten la Formación Profesional del Docente o Instructor para Área Temática Específica**: Formación Humana, Emprendedurismo y Creación de Micro y Pequeñas Empresas, declarados en la Oferta, para los ítems 2-6-7-9-10-16-17-19-21-25-30-37-39-40-44-45-48-50-52-53-55-56-60.
- ✓ **Fotocopia Autenticada por Escribanía de documentos que acrediten la Experiencia** mínima de 2 años en la enseñanza relacionada a la Formación Humana, Emprendedurismo y Creación de Micro y Pequeñas Empresas, **del Docente o Instructor para Área Temática Específica**: Formación Humana, Emprendedurismo y Creación de Micro y Pequeñas Empresas, declarados en la Oferta, para los ítems 2-6-7-9-10-16-17-19-21-25-30-37-39-40-44-45-48-50-52-53-55-56-60.
- ✓ **Fotocopia Autenticada por Escribanía de documentos que acrediten experiencia** como Docente/Instructor dentro de Proyectos Sociales y/o Productivos de Instituciones Públicas o Privadas, ONG's o Fundaciones, **del Docente o Instructor para Área Temática Específica**: Formación Humana, Emprendedurismo y Creación de Micro y Pequeñas Empresas, declarados en la Oferta, para los ítems 2-6-7-9-10-16-17-19-21-25-30-37-39-40-44-45-48-50-52-53-55-56-60.

El Oferente remite vía Expediente SNFCL Nro. 2554/2017 de fecha 22 de Noviembre de 2017 toda la documentación solicitada por el Comité de Evaluación

5.4. DOCUMENTOS FORMALES:

N°	Oferentes Adjudicados	DOCUMENTOS FORMALES				
		Copia Simple de Cedula Tributaria	Copia Simple de Constancia de Inscripción en el RUC	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay conforme el formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.	Fotocopia Autenticada de la última Declaración de IVA	Declaración Jurada donde se establezca expresamente que el 70% del personal deberá ser de nacionalidad paraguaya, acompañada de la Constancia de Inscripción o documento similar en el Organismo pertinente (MIC).
1	Consultora de Estudios Económicos y Agropecuarios (CEE&A) de Diosnel Bernal Chávez.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Talentos Consultoría & Negocios de Fernando Figueredo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Centro Americano de la Informática (CAI) de Blanca Nimia Cano de Siri	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Netsys Capacitación S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Centro Escort S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	RH Group Asesoría y Entrenamientos de Fanny María Pereira Bello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Gea Plan S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Gladys E. Zarza P. Ana Barboza José D. Torres O. Sergio Irasi Rogelio Aguila

8	Instituto Paloma Arami de Ramona Valdovina Alegre González	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	M&R Consultora de Reina Margarita Recalde Alfonso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Centro de Formación y Capacitación Laboral (CEFOCAL) de Marcelo Evangelista Medina López	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Colegio Privado San Jorge de Néstor Manuel Scavone	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. RECOMENDACIONES:

➢ **RATIFICAR LA ADJUDICACION**, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "Cursos de Capacitación Laboral para el Proyecto Fortaleceres - GIZ - Plurianual", a los Oferentes cuyas ofertas obtuvieron el puntaje más alto en la evaluación combinada y cumplieron con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme el siguiente cuadro:

N°	Oferentes Adjudicados	Ítems Adjudicados	Total de Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado (Guaraníes)
1	Consultora de Estudios Económicos y Agropecuarios (CEE&A) de Diosnel Bernal Chávez.	2, 3, 5, 6, 7, 10, 13, 21, 43, 51, 54, 58	12	517.432.000
2	Talentos Consultoría & Negocios de Fernando Figueredo	1, 8, 9, 11, 14, 16, 19, 20, 28, 38	10	375.550.000
3	Centro Americano de la Informática (CAI) de Blanca Nimia Cano de Siri	17, 22, 29, 37, 44, 55, 56, 60	8	338.100.000
4	Netsys Capacitación S.R.L.	27, 30, 33, 35, 47, 59	6	329.938.000
5	Centro Escort S.A.	12, 25, 26, 31, 50, 52	6	263.662.000
6	RH Group Asesoría y Entrenamientos de Fanny María Pereira Bello.	4, 15, 18, 24, 36	5	208.000.000
7	Gea Plan S.A.	23, 34, 42, 49	4	206.300.000
8	Instituto Paloma Arami de Ramona Valdovina Alegre González	39, 40, 45, 53	4	135.000.000
9	M&R Consultora de Reina Margarita Recalde Alfonso	32, 48	2	92.463.000
10	Centro de Formación y Capacitación Laboral (CEFOCAL) de Marcelo Evangelista Medina López	41	1	44.625.000
11	Colegio Privado San Jorge de Néstor Manuel Scavone	57	1	41.900.000
TOTAL			**59**	**2.552.970.000**

➢ **DECLARAR DESIERTO el ÍTEM 46** del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "Cursos de Capacitación Laboral para el Proyecto Fortaleceres – GIZ – Plurianual", conforme lo establecido en el Artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa cuanto sigue: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las*

Lic. Gladys E. Zarza P.

Ana Barboza

José D. Turró O.

condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la Presente Ley".

➢ **RECOMENDAR** la ampliación presupuestaria del presente Llamado supeditado al Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2017, atendiendo que el monto total recomendado para la adjudicación supera el costo estimado por la Coordinación de Proyectos y Servicios, en Memorándum CPS N° 70/2017, de fecha 18 de julio de 2.017-

➢ **ELEVAR**, este informe a la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 12:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Gladys Emilce Zarza Paredes
Miembro Comité de Evaluación

Sergio Esteban Isasi Núñez
Miembro Comité de Evaluación

Noglia Dejesús Ayala Torres
Miembro Comité de Evaluación

José Damián Turro Ochoa
Miembro Comité de Evaluación

Ana de Jesús Barboza Giménez
Miembro Comité de Evaluación

ANEXOS

Anexo 1

Cuadro Comparativo – Evaluación Combinada

Anexo 2

Análisis de antecedentes financieros del Oferente

Noglia Ayala.

Lic. Gladus E. Zarza P.

Ana Barboza

José D. Turró O.